



DECRETO N° 1.344 /

LAJA, 05 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 416 de fecha 05-05-2011, correspondiente a traslado de viaje de estudios para alumnos de segundo año básico de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde la ciudad de Laja-Concepción-Talcahuano-Hualpén, con cargo a fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contratación de servicio de traslado de viaje de estudios para alumnos de segundo año básico de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde la ciudad de Laja-Concepción-Talcahuano-Hualpén, con cargo a fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la contratación de servicio de de viaje de estudios para alumnos de segundo año básico de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde la ciudad de Laja-Concepción-Talcahuano-Hualpén, con cargo a fondos Ley SEP, al proveedor Sr. Héctor Zambrano Morales Rut. 6.837.696-3, por la suma de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) exento IVA, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 09 "Arriendos", asignación 003 "Arriendo de vehículos", del Presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/PLM/vpm 05-05-2011

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534301 - 534294 - Fax: 534309